



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-19909

martes, 06 de agosto de 2024

A : Larissa Jiménez Martínez
Encargada Administrativa y Financiera
Del IDEICE

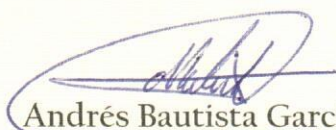
Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. DAF-2024-0139, d/f 25 de julio del 2024

En cumplimiento del Decreto núm. 71-24, emitido por el Presidente de la República en fecha 07 de febrero del 2024, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar llevar a cabo el alquiler de salón de hotel, compra de boletos aéreos para conferenciantes, impresión de promocionales y audiovisuales para el desarrollo del XV Congreso Internacional 2024. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,


Andrés Bautista García

Ministro Administrativo de la Presidencia



ABG
JDR
hm

25/7/ 2024

DAF-2024-0139

A: **Lic. Andrés Bautista.**
Ministro Administrativo de la Presidencia.
Su Despacho.

Asunto: Autorización para el XV Congreso Internacional IDEICE 2024.

Distinguido ministro Bautista:

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, (IDEICE), adscrito al Ministerio de Educación, cada año celebra su congreso internacional. Para los fines de solicitud de cuota en la Dirección General de Presupuesto (Digepres), nos exigen la **no objeción de su despacho**, por tal motivo, procedemos a solicitar sus buenos oficios para la aprobación de la referida actividad, la cual está orientada al cumplimiento de los compromisos misionales, así como al fortalecimiento institucional:

Actividad	Insumos necesarios
Desarrollo XV Congreso Internacional 2024.	Alquiler salón en hotel, compra de boletos aéreos para conferenciantes, impresión de promocionales y audiovisuales.

Esta actividad la llevaremos a cabo en el mes de diciembre, no obstante, nuestra solicitud ante su despacho en este momento es como consecuencia del tiempo que toma una licitación pública nacional, que es de unos tres meses aproximadamente.

Esperando como cada año contar con su aprobación y poder cumplir con el quehacer de nuestro instituto.

Sin otro particular, le saluda con alta estima;


Lic. Larissa Jimenez Martinez
Encargada Administrativa-Financiera

